

**SOLICITUD CURSO** PARA LA OBTENCIÓN/CANJEO DE LA **LICENCIA DE NAVEGACIÓN** QUE HABILITA PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO DE HASTA 6 MTS. DE ESLORA Y UNA POTENCIA DE MOTOR ADECUADA A LAS MISMAS SEGÚN SU FABRICANTE Y GOBIERNO MOTOS NAUTICAS.

NUEVO

CANJEO

FECHA CONVOCATORIA: ...../...../..... LUGAR: .....

APELLIDOS:		NOMBRE:	
D.N.I.:	FECHA NACIMIENTO:	TELF. CONTACTO:	
DOMICILIO:			
Email:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:	AGENCIA P.DEBIDOS *1/ RECOGIDA/CORREO ORDINARIO
			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

\*1 EL IMPORTE DEL ENVIO A PORTES DEBIDOS POR AGENCIA DE MENSAJERIA (SEUR/TIPSA) SERÁ EL FIJADO EN SUS TARIFAS.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ FDO.:

**DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA OBTENER LA LICENCIA NAVEGACIÓN:** (obligatorio entregar el día del curso)

- **1 Fotografía tipo carnet.**
- **Fotocopia D.N.I. /PASAPORTE/N.I.E. en vigor.**
- **Fotocopia Autorización Federativa "Titulin" (SOLO CANJEO)**
- **Justificante de pago, incluye: Formacion y expedición titulación náutica**, puede abonarlo en nuestra web, en oficina o mediante transferencia en algunas de las **cuentas bancarias de la Federación** expuestas abajo. **(Ver coste abajo por provincias)\*2**
- **Certificado Médico Centro Médico Conductores**, en el que se especifique la aptitud psicofísica del aspirante, de acuerdo con los requisitos exigidos en el ANEXO VIII, según **RD 875/2014 de 10 de Octubre 2014**. No será necesario realizar dicho reconocimiento si ha transcurrido un periodo menor de dos años desde la fecha de obtención o renovación del permiso de conducir, según RD 875/2014 de 10 de Octubre 2014. **NOTA IMPORTANTE:VALIDO CARNET DE CONDUCIR SIEMPRE QUE VAYA ACOMPAÑADO DE UNA REVISIÓN DE LA VISION OCULAR A LOS EFECTOS DE DIFERENCIAR LOS COLORES, ESPECIALMENTE EL VERDE Y ROJO, DE UN CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES, SEGÚN RD 875/2014 DE 10 DE OCTUBRE 2014.**
- En el caso de **menores de edad** que hayan cumplido los **dieciséis años**, documento acreditativo del **consentimiento de los padres o tutores.**

**NÚMEROS CUENTAS BANCARIAS:**

UNICAJA IBAN: ES60 2103 / 0183 / 49 / 0030004119

CAJA RURAL IBAN: ES18 3187 / 0084 / 90 / 2869770129

\*2 Málaga, Almería y Cádiz (Nuevo y canjeo 99€) // Granada (Nuevo y canjeo 110€) // Huelva y Jaén (Nuevo 120€-Canjeo 100€)

**DIRECCIÓN:** Federación Andaluza de Motonáutica  
C/ Casares, 12 Teléf.: 952.17.30.03 [www.federacion-andaluza-motonautica.es](http://www.federacion-andaluza-motonautica.es)  
29004 – Málaga Fax: 952.17.31.03 [administracion@federacion-andaluza-motonautica.es](mailto:administracion@federacion-andaluza-motonautica.es)

Responsable: Identidad: FEDERACION ANDALUZA DE MOTONAUTICA - NIF: V29190063 Dir. Postal: C/CASARES, N°12, 29004-MALAGA Teléfono: 952173003 Correo elect: fam@federacion-andaluza-motonautica.es

"En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ANDALUZA DE MOTONAUTICA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente."

SI

NO



CERTIFICADORA INDEPENDIENTE ENAC/CIC